



## **Boletín de Resoluciones**

Sesión: 25 de mayo de 2015

1. Aprobar el Acta N°4 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 27 de abril del 2015.
2. Aguardar la firma de la representante de ANEP presente en la Sesión Ordinaria del 11 de mayo, para la aprobación de su Acta (Acta N° 5).
3. Continuar realizando gestiones para el lanzamiento oficial del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años. El lanzamiento contará con una instancia de carácter político, con la participación de los Ministros de MEC, MIDES, MSP y Presidente del CODICEN, y una segunda instancia de carácter técnico, con la participación de la consultora internacional, M<sup>a</sup> Victoria Peralta y la consultora nacional, M<sup>a</sup> Elizabeth Ivaldi.
4. Aprobar las siguientes acciones para la implementación del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años de edad:
  1. Formación conjunta de los equipos técnicos de las instituciones representadas en el CCEPI. Esta formación estará a cargo de los integrantes del CCEPI, la comisión elaboradora del documento y las consultoras.
  2. Formación de los equipos de dirección de las instituciones representadas en el CCEPI.
  3. Acciones de formación conjunta en terreno, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el objetivo de potenciar el alcance e impacto de estas acciones.
  4. Reuniones y acciones específicas en territorio, a cargo de cada institución representada en el CCEPI, con la posibilidad de involucrar actores o insumos de otros organismos para aportar y enriquecer las propuestas.